

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2019

Señores

Oportunidad Microfinanciera Latinoamericana S.A.

Tacuari 119 P: 1° A

Buenos Aires, Argentina

Presente

At: Herberto Olmos, Presidente

Referencia: Evaluación Crediticia de los valores fiduciarios a emitirse bajo el Fideicomiso Financiero Microfinanzas I con microcréditos originados por Oportunidad Microfinanciera Latinoamericana S.A.

De nuestra consideración:

Ustedes han solicitado la evaluación crediticia de referencia de parte de FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo, "Afiliada de Fitch Ratings" (en adelante FIX o la Calificadora). Esta Evaluación Crediticia es una evaluación por única vez y no constituye una calificación de riesgo crediticia de parte de FIX de los valores fiduciarios a ser emitidos por el Fideicomiso Financiero Microfinanzas I (el fideicomiso). Una evaluación por única vez no será monitoreada por FIX y por lo tanto no reflejará cambios en las circunstancias o información que pueda afectar la evaluación crediticia a la que se refiere esta carta.

Esta carta tiene por objeto notificar que, basado en nuestro análisis, que incluyó:

- I. La evaluación de la calidad crediticia de Oportunidad Microfinanciera Latinoamericana S.A. (OMLA o el fiduciante).
 - a. Composición accionaria y organigrama;
 - b. Estados contables auditados al 31.12.2016; 31.12.2017 y 31.12.2018;
 - c. Estados contables parciales no auditados al 31.10.2019;
 - d. Estado de situación de los deudores;
 - e. Política de provisionamiento;
 - f. Líneas de financiamiento;
 - g. Estrategia comercial y financiera.
- II. Políticas de originación, administración, cobranzas y gestión de mora de los microcrédito por parte de OMLA;
- III. Análisis de la cartera de microcréditos, activo subyacente a ceder al fideicomiso, mediante el análisis de los:
 - a. Montos originados
 - b. Comportamiento de los créditos considerando un análisis estático o por capas (vintage).
- IV. Estructura financiera del fideicomiso con las siguientes características:
 - a. Activo subyacente: Microcréditos originados por OMLA en el curso normal de su actividad con las siguientes características:

FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo (afiliada de Fitch Ratings)

Samiento 663 P; 7, C1041AAM, Buenos Aires

T: +54 11 5235-8100

www.fixscr.com

Página 1 de 5

Fideicomiso Financiero Microfinanzas I: Cartera seleccionada

Saldo de capital:	\$ 46.123.985
Saldo nominal:	\$ 55.542.897
Valor fideicomitado:	\$ 46.703.091
Cantidad de operaciones:	1.500
Cantidad de deudores:	1.396
Saldo capital promedio por deudor:	\$ 33.040
Saldo capital promedio por operación:	\$ 30.749
Vida remanente promedio:	3,88
Tasa Interna de Retorno (n.a.)	75,57%

b. Estructura financiera del fideicomiso:

Fideicomiso Financiero Microfinanzas I: Estructura Financiera

Clase	Monto	Prioridad	Tipo de Pago	Frecuencia de Pago	Cupón	Amortización Esperada	Vencimiento Final
VDF A	\$ 37.367.143	Senior	Estimado	Mensual	Variable. Min 40% Max: 51%	May/2020	Dic/2020
VDF B	\$ 2.054.936	Subordinado al VDF A	Estimado	Mensual	Variable. Min 41% Max: 51%	May/2020	Dic/2020
CP	\$ 7.281.012	Subordinado al VDF B	Estimado	Mensual	Residual	Dic/2020	Jun/2021

* Estimado: Estimado en capital e intereses para los VDF y capital para los CP. La falta de pago total o parcial de un servicio por insuficiencia de fondos fideicomitados no constituirá incumplimiento quedando pendiente para la próxima fecha de pago.

- c. Cascada de pagos: totalmente secuencial
- d. Fondo de liquidez: 2 veces el próximo servicio de intereses de los VDF A, o si fueran amortizados, del VDF B a ser fondeado con el producido de la colocación de los valores fiduciarios: Monto Inicial: \$
- e. Fondo de gastos: 1 mes de gastos del fideicomiso
- f. Fiduciario: Cohen S.A.
- g. Rendición

La fuente de información para los puntos I y II ha sido provista por OMLA como originador, fiduciante, administrador y agente de cobro del fideicomiso y los puntos III y IV por el First Corporate Finance Advisors S.A. en su calidad de asesor financiero del fiduciante. La información fue procesada y luego analizada por FIX para la Evaluación Crediticia aplicando la Metodología de Calificación de Finanzas Estructuradas y la Metodología para los servicios de opiniones y evaluaciones crediticias, ambas registradas ante la Comisión Nacional de Valores.

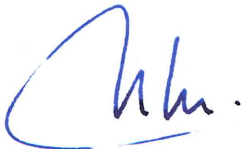
La evaluación de FIX sobre la calidad crediticia de los valores fiduciarios es la siguiente:

Títulos	Monto hasta VN\$	Vencimiento final	Evaluación Crediticia	Sobrecolateralización	Mejora crediticia total
VDF Clase A	\$ 37.367.143	Dic/2020	A2sf(arg)	18,99%	23,14%
VDF Clase B	\$ 2.054.936	Dic/2020	A3sf(arg)	14,53%	18,91%
CP	\$ 7.281.012	Jun/2021	CCsf(arg)	-1,26%	3,93%

VDF: Valores de Deuda Fiduciaria - CP: Certificados de Participación.

La evaluación crediticia se sustenta en lo siguiente:

- i. Se asumió una pérdida base para la cartera de los créditos de 2,5% del saldo de capital cedido. No se consideraron intereses punitivos debido a que no se recibió información al respecto. Asimismo, se asumió



FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo (afiliada de Fitch Ratings)

Sarmiento 663 P; 7, C1041AAM, Buenos Aires

T: +54 11 5235-8100

www.fixscr.com

Página 2 de 5

un tasa de precancelaciones de 2,5% del saldo de capital cedido. Esta ratio fue el asumido por FIX para analizar la sensibilidad de la estructura a prepagos debido a que no fue provisto información al respecto.

- II. Estrés que soportan los instrumentos y vinculación con el fiduciante: los VDFA soportan una pérdida del flujo de fondos teórico de los créditos de hasta el 25,21% y los VDFB de hasta el 20,77% sin afectar su capacidad de repago. Sin embargo, debido a que las características de la cartera (microcréditos) la dependencia del fiduciante es muy relevante para la estructura, es por ello que las calificaciones están vinculadas a la calidad crediticia del mismo. La empresa está securtizando casi un 53% de su cartera, monto relevante y que fue considerado en la evaluación de OMLA.
- III. Importantes mejoras crediticias: buen nivel de sobrecolateralización real del 18,99% para los VDFA, y del 14,53% para los VDFB, que incluyendo el fondo de liquidez se torna en una mejora crediticia total de 23,14% y 18,91%, respectivamente. Estructura de pagos totalmente secuencial, muy buen diferencial de tasas, fondo de liquidez.
- IV. Capacidad de administración de la cartera: OMLA demuestra una buena capacidad de originar y efectuar la cobranza de la cartera de acuerdo con los estándares de la industria y lo estipulado bajo el contrato, sin embargo, dado el tipo de activo la dependencia de la estructura a que continúe sus operaciones es grande. Por otra parte, la estructura es de muy corto plazo por lo que se reduce el riesgo de un rápido deterioro.
- V. Experiencia y buen desempeño del fiduciario: Cohen S.A. posee una amplia experiencia y un muy buen desempeño como fiduciario de securtizaciones de préstamos de consumo y personales.
- VI. Rendición de las cobranzas: se informarán al fiduciario diariamente y las transferencias serán dentro de las 72hs de percibidas por OMLA.
- VII. Perfeccionamiento de la cesión de los créditos al fiduciarios: se asumió que: i) el fiduciante posee la capacidad legal para la cesión y transferencia de los microcréditos al fideicomiso; ii) que los microcréditos contemplan la posibilidad de cesión dentro del régimen especial establecido en el artículo 70 a 72 de la Ley 24.441; y iii) que el fiduciario posee la capacidad para recibir los microcréditos y emitir los valores fiduciarios con el objetivo de crear un patrimonio separado del fiduciario, del fiduciante, de los beneficiarios y del fideicomisario, por lo cual dichos activos se encuentran exentos de la acción singular o colectiva de sus acreedores, excepto compromiso expreso de estos y/o fraude.
- VIII. Custodio de los documentos: el fiduciario tendrá la custodia de los documento de los microcréditos.

Al emitir una evaluación crediticia, FIX se basa en información fáctica recibida por parte de los emisores, suscriptores y otras fuentes que FIX considera creíbles. FIX realiza una evaluación de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo a su criterio metodológico, y obtiene verificación razonable de dicha información de parte de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para un determinado título o en una determinada jurisdicción. La evaluación crediticia es por lo tanto un elemento adicional a los que normalmente se recomienda emplear para llegar a una conclusión sobre el riesgo crediticio. Como toda evaluación crediticia se basa en supuestos que no siempre se materializan o cuya probabilidad teórica de contingencia se evalúa bajo circunstancias que pueden variar. A mayor probabilidad estimada de ocurrencia de una adversidad mayor es el riesgo estimado. A mayor vulnerabilidad, mayor es la estimación de riesgo. El riesgo se aprecia asumiendo una determinada vulnerabilidad frente a cada tipo de peligro y dicha evaluación no es infalible y requiere de cierto grado de estimación subjetiva ante la incertidumbre sobre hechos o actos futuros.

La manera en que se lleva adelante la investigación fáctica de FIX y el alcance de la verificación de terceras partes variará dependiente de la naturaleza de la evaluación crediticia y del emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en la cual se vaya a ofertar o vender dicho título y/o donde se domicilie el emisor, la disponibilidad y naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la gerencia de los emisores y sus asesores, la disponibilidad de verificación pre-existente por parte de terceros como ser reportes de auditoría, cartas de procedimientos acordados, valuaciones, informes actuariales, reportes de ingeniería, opiniones legales y otros reportes provistos por terceras partes, la disponibilidad de verificación de fuentes

independientes y competentes respecto de una emisión en particular o en las jurisdicciones en particular del emisor, y una variedad de otros factores.

Los usuarios de las calificaciones, opiniones o evaluaciones crediticias de FIX deberán entender que ni siquiera una investigación fáctica más profunda ni una verificación por parte de terceros pueden asegurar que toda la información sobre la que se basa FIX en conexión con una calificación o evaluación crediticia será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables por la exactitud de la información que proveen a FIX y al mercado en los documentos elaborados y presentados o en otra documentación. Al emitir una calificación, opinión o evaluación crediticia FIX se basa en el trabajo de expertos, incluyendo auditores independientes respecto de los estados financieros y abogados respecto de temas legales e impositivos. Adicionalmente, las calificaciones y evaluaciones crediticias son inherentemente prospectivas e incluyen suposiciones y predicciones sobre eventos futuros que por su naturaleza no pueden ser verificados como hechos. Como resultado de esto, a pesar de la verificación de hechos actuales, las calificaciones, opiniones o evaluaciones crediticias pueden verse afectadas por eventos o condiciones futuras que no fueron anticipadas a la hora de asignar o confirmar una calificación.

FIX busca continuamente mejorar sus criterios y metodologías de calificación, y periódicamente actualiza las descripciones de su página web de los criterios y metodologías para los distintos tipos de títulos. Los criterios y metodologías usados para determinar una acción de calificación o una opinión o evaluación crediticia son aquellos vigentes a la hora de tomar la acción de rating o producir la evaluación crediticia. Cada comentario de acción de calificación provee información respecto de los criterios y metodologías aplicados para arribar a la calificación publicada que pueden diferir de los criterios y metodologías generales aplicadas para un tipo de título que se encuentre publicada en la página web en un momento determinado. Por esta razón, siempre se deberá consultar el comentario para cada calificación, opinión o evaluación crediticia en particular.

FIX provee esta evaluación crediticia a determinados momento y basado en determinadas circunstancias y no representa, avala o garantiza (i) la veracidad, exactitud, integridad, que sea completa o en tiempo de ninguna parte de esta evaluación crediticia, o (ii) que esta evaluación crediticia (ni ninguna calificación crediticia) y la información y análisis contenida en, y que constituye parte de, esta evaluación crediticia satisfaga ningún propósitos o necesidad del lector o terceras partes.

Dado que esto no constituye una calificación de riesgo, no puede asegurarse que en caso de asignarse una calificación crediticia a los valores fiduciarios a ser emitidos por el fideicomiso financiero Microfinanzas I, de ser asignada por FIX, la misma sea igual a esta evaluación crediticia.

FIX no está proveyéndole a ustedes o a terceras partes ningún tipo de asesoramiento financiero, ni servicios legales, contables, de valuación o actuariales. Esta evaluación crediticia no debe ser vista como un remplazo de dicho asesoramiento o servicios. Nada en esta carta tiene por intención o debe ser interpretada como la creación de una relación fiduciaria entre ustedes y nosotros o entre ustedes ni ningún usuario de esta opinión o evaluación crediticia.

Esta evaluación crediticia no es una calificación de riesgo y no tiene por objeto ser distribuida o publicada por ustedes. Ustedes han aceptado tomar los recaudos necesarios para que esta evaluación crediticia se mantenga privada y confidencial entre FIX, ustedes y sus agentes, asesores y consultores.

FIX no será responsable por ninguna decisión de suscripción, crédito, préstamo, compra, estratégica o de inversión, o daños u otras posibles pérdidas resultantes del uso de esta evaluación crediticia. Al proveer su evaluación crediticia, FIX no está haciendo ninguna recomendación o sugerencia, directa o indirectamente, a ustedes ni a ninguna otra persona, de comprar, vender, hacer o mantener ninguna inversión, préstamo o transacción o de seguir ninguna estrategia de inversión respecto de ninguna inversión, préstamo o transacción de ningún emisor. Esta evaluación crediticia no comenta sobre si es adecuado el precio de mercado, o la conveniencia de ninguna inversión, préstamo o transacción para un inversor particular

(incluyendo sin limitaciones, ningún tratamiento contable y/o regulatorio), o la naturaleza impositiva de los pagos hechos respecto de ninguna inversión, préstamo o transacción.

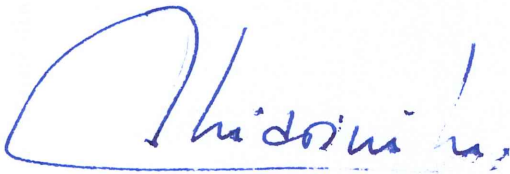
Esta evaluación crediticia se basa sobre criterios y metodologías establecidas que FIX se encuentra continuamente evaluando y actualizando. Por lo tanto, las evaluaciones crediticias son producto del trabajo colectivo de FIX y ningún individuo, o grupo de individuos, será individualmente responsable por una evaluación crediticia. Todos los informes de FIX son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX estuvieron involucrados, pero no son individualmente responsables, de las opiniones expresadas en los mismos. Los individuos se nombran solo a modo de contacto.

Esta evaluación crediticia no constituye consentimiento de parte de FIX de usar su nombre como experto en conexión con ninguna registración u otros procedimientos frente a las leyes de mercado de Estados Unidos, el Reino Unido u otros mercados.

En esta carta, "FIX" se refiere a FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo, "Afiliada de Fitch Ratings" y "Fitch" se refiere a Fitch, Inc. y Fitch Ratings Ltd y toda subsidiaria de cualquiera de ellas.

Nos complace haber tenido la oportunidad de proveerles esta evaluación crediticia. Si podemos ser de asistencia adicional, por favor contactarme al +54 11 5235 8100.

Atentamente,



Mauro Chiarini

Senior Director, Finanzas Estructuradas